



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

137263

DECRETO N° 1262
QUILLÓN, lunes 24 junio 2013



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

28 JUN 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-820
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,11-38

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):GYHRA SOTO ALBERTO RAUL

RUT: 3.614.073-9

LA SUMA DE \$:251.948

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE VIATICO, DEVOLUCION DE GASTOS DE COMBUSTIBLES Y PEAJES POR COMETIDO FUNCIONA DEL SR. ALCALDE A LA CIUDAD DE SANTIAGO APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N°520 DE FECHA 13/06/2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152101004006001	Alcaldía	109.048		3614073-9	D-520
2152203999001	Para Otros	125.000		3614073-9	D-520
2152208007008	Pasajes, Fletes y Bodegaje	17.900		3614073-9	D-520
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		251.948	3614073-9	C-0

TOTALES : 251.948 251.948

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 2433	NOMBRE Depositado con R.U.T. fecha 04.07.13
EGRESO N° 1262	FECHA DE PAGO 28/06/2013	

V°E°



RECIBI CONFORME